

XV RUTA JACOBEO DEL EBRO 2025

REGLAMENTO

1º Los Ayuntamientos de Alfaro y Rincón de Soto, en colaboración con el Club Deportivo Inferno y con el Club Rincón Atletismo, organizan esta competición que tendrá lugar en dos etapas, los días 21 de septiembre y 12 de octubre de 2025, sobre una distancia de 12 kilómetros (no homologados), que discurre por el Camino Jacobeo del Ebro, con tramos en tierra y en asfalto.

2º La salida de la prueba, para ambas etapas, se dará a las 10:00 de la mañana, desde la Plaza del Ayuntamiento de Rincón de Soto el día 21 de septiembre y desde la Plaza de España de Alfaro el día 12 de octubre.

3º INSCRIPCIONES: La inscripción será gratuita, donándose un paquete de un kilo de alimentos no perecederos. Deberá formalizarse una inscripción individualizada para cada una de las dos etapas.

Por Internet: hasta el viernes previo a la prueba, rellenando el formulario de inscripción en los siguientes enlaces:

www.alfaro.es

www.rincondesoto.org

Se admitirán también inscripciones en la salida el mismo día de la prueba, de 8:30 h a 9:30 h de la mañana.

DORSALES: Se recogerán el día de la prueba en la salida, a partir de las 8:30 h., haciéndose entrega en ese momento del paquete de un kilo de alimentos no perecederos.

4º La prueba no será suspendida por causas atmosféricas. En caso extremo la organización decidirá.

5º Para poder participar en la prueba será necesario tener 16 años cumplidos.

6º La organización declina toda responsabilidad por daños, perjuicios o lesiones que los participantes se puedan ocasionar a sí mismos o a otras personas.

7º Existirá un punto de avituallamiento a mitad de recorrido, y un servicio médico y de ambulancia a lo largo de las pruebas.

8º La organización dispone de un servicio de autobuses gratuito a disposición de los participantes entre la meta y la salida. En Rincón de Soto, la parada de los autobuses se encuentra junto al bar Al Tema. En Alfaro, la parada de los autobuses se encuentra en el Paseo Estrella, junto a la Residencia de Ancianos.

9º Horario de autobuses: A las 8:30 h y 9:00 h para la salida y a las 12:30 h y 13:00 h para la vuelta.

10º Existirá servicio de duchas para los corredores al final de la prueba. En Alfaro, las duchas se encuentran en el Pabellón Gonzalo de Berceo. En Rincón, las duchas se encuentran en el Pabellón Polideportivo.

11º Se entregará, como obsequio, una bolsa de corredor a cada participante que termine cualquiera de las etapas, con productos típicos de la comarca.

12º Se entregará premio, en cada una de las dos etapas, a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas. También se entregarán premios especiales al mejor alfareño, mejor alfareña, mejor rinconero y mejor rinconera. Se entenderá como mejor alfareño/a y mejor rinconero/a a las personas que se encuentren empadronadas en Alfaro o Rincón, así como a todos los participantes pertenecientes a los clubs organizadores (Club Deportivo Inferno y Club Rincón Atletismo). Los premios de cada una de las dos etapas no son acumulativos, por lo que un atleta no podrá recibir dos trofeos en una misma etapa.

13º La entrega de premios se realizará en ambas etapas a las 11:30 h en la línea de meta; de no estar presente el atleta premiado en el momento de la entrega del premio, éste quedará desierto.

14º Las reclamaciones se efectuarán verbalmente ante la organización hasta 30 minutos después de haberse dado a conocer la clasificación. La decisión será irrevocable.

15º La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto del presente reglamento, total o parcialmente, así como aspectos como horarios, fechas, etc.

16º Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan este reglamento.